

Extrait du El Correo

<http://elcorreo.eu.org/El-IVA-y-las-petroleras-ecuatorianas>

El IVA y las petroleras ecuatorianas

- Les Cousins - Équateur -

Date de mise en ligne : jeudi 24 octobre 2002

Copyright © El Correo - Tous droits réservés

Par José Izquierdo

[Argenpresse Fecha publicación:23/10/2002](#)

La actitud prepotente de Noboa para defender el negocio petrolero como beneficioso para el país oculta a la opinión pública elementos como el hecho de que las empresas petroleras estén exoneradas del impuesto a la renta y del IVA en la mayor parte de sus transacciones.

La polémica surgida desde fines de agosto de 2001, entre el Servicio de Rentas Internas (SRI) y las 11 compañías petroleras que a más de apropiarse de gran parte de nuestra riqueza natural, ahora buscan enriquecerse cada vez más, porque pretenden se les devuelva el IVA, como una obligación que tiene el Estado. Aquí radica uno de los beneficios de las leyes burguesas hechas para halagar a los monopolios, que cuando no pueden conseguir lo que quieren emplean el chantaje, como en el caso actual.

La empresa Occidental plantea un arbitraje internacional para solucionar el problema, desconociendo las leyes y la Constitución de la República, ya que cuando se trata del cobro de los impuestos no existe ningún arbitraje, mucho peor arbitraje internacional.

Debemos entender que el árbitro internacional deber ser otra empresa norteamericana, muy ligada al FMI, que ha manifestado que para que el Ecuador sea considerado en las preferencias arancelarias, lo que debe hacer es en primer lugar, devolver el IVA a las transnacionales petroleras como requisito previo. Es una intromisión del gobierno yanqui en las actividades internas del Ecuador, contando para ello con la complicidad de los diferentes gobiernos, como el actual, Gustavo Noboa.

Son 180 millones de dólares que son pretendidos por las compañías petroleras, sin que el gobierno de Noboa haya tomado partido, se habla del Estado como deudor, sin embargo, quienes aportamos con tributos somos la mayoría de ecuatorianos con impuestos y altos costos por servicios públicos y combustibles los que afrontamos el pago de la deuda externa y ahora el pago del IVA a las voraces empresas dedicadas al saqueo del petróleo.

Siendo el Estado ecuatoriano el dueño de esa inmensa riqueza natural, por la política entreguista de los diferentes gobiernos ha tenido que perder año a año millones de dólares como en los actuales momentos, satisfaciendo las ambiciones empresariales vigentes, perjudicando a los ecuatorianos con ingresos más que suficientes para solucionar los diferentes problemas inherentes a la educación, salud, vivienda, seguridad social.

El art. 24 de las bases del contrato de prestación de servicios dice que en cargo a su participación, las empresas financiarán sus costos y gastos, el Impuesto a la Renta, la participación laboral, contribuciones y demás impuestos sin excluir el IVA. Sin embargo se convierte en letra muerta por cuanto los gobernantes dóciles mandaderos del imperialismo y los intereses del capital extranjero entregan sin ningún recato la soberanía nacional, expresada en bienes materiales. Ante ello los abogados de las petroleras afirman que la contratista paga el IVA, pero también tiene derecho al reintegro por ser exportador y no puede excluírsele por un criterio de la autoridad tributaria, yéndose en contra de las leyes y constitución vigente en el Ecuador. Se trata de recuperar además gastos realizados por la importación de animales, licores u otros gastos que tienen que ver exclusivamente con su forma de vida.

Las petroleras analizan el arbitraje internacional como un mecanismo de solución de la controversia del reintegro del Impuesto al Valor Agregado, en la medida que no haya acondicionamientos del Servicio de Rentas Internas. De darse esto sería más grave, porque además de la entrega de la soberanía nacional, hoy los gobernantes son

incapaces de solucionar problemas que deberían solucionarse aplicando correctamente la ley, ya que ningún país por más poderoso que pretenda ser puede intervenir en asuntos internos, mucho peor en estos que son de estricta administración nacional.

Significa que las petroleras a más de llevarse un gran beneficio con la exploración, explotación y transportación del petróleo, el Ecuador tiene que darle todas las atenciones como a un rey.

El ex presidente de Petroecuador, Luis Román, asegura que la inversión, como elemento de riesgo, es parte de la actividad de una empresa que debería tomarse en cuenta, es necesario buscar una solución rápida porque el problema afecta la imagen del Ecuador, más aún cuando se requiere atraer inversión bajo cualquier modalidad contractual, demostrando con ello, la sumisión de los funcionarios del actual régimen a las pretensiones de las empresas petroleras norteamericanas.